



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

SECPLAC: 22

18.06.2017

DECRETO ALCALDICIO N° 000759
LITUECHE, 18 de Junio de 2018.

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

Que la I. Municipalidad de Litueche quiere contribuir a la solución de la problemática que afecta a los vecinos de calles y pasajes sin pavimentación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida a través de las iniciativas de mejoramiento urbano.

Considerando al 28° llamado del programa de pavimentación participativa del MINVU.

La necesidad de contratar los servicios de ingeniería, para la elaboración de proyectos de las Calles Capitán Avalos, de la Comuna de Litueche.

Que la I. Municipalidad de Litueche dispone de recursos necesarios para contratar estudios básicos según certificado de disponibilidad presupuestaria N°189 de fecha 14 de Junio de 2018.

La escases del recurso humano de este municipio, y considerando el art. N°10, punto 7, letra J, del reglamento de compras públicas, donde se indica cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o la utilización del recurso humano resultan desproporcionado en relación al monto de contratación(máximo 100 UTM).

Las solicitudes de cotizaciones con fechas 13 de mayo y 11 de Junio de 2018.

La tabla comparativa de las cotizaciones entregada de fecha 18 de junio.

La Cotización entregada por el Profesional Carlos Roberto Neira Sepúlveda, de fecha 22 de mayo de 2018, por un monto de \$ 2.805.264.- es la más conveniente.

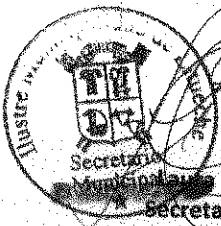
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N°19.886 Art. 8° letra H de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Art. 10 Numeral 7, Letra J de su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris.

DECRETO:

- APRUEBASE** la contratación mediante la Modalidad de trato directo a don Carlos Roberto Neira Sepúlveda, Rut N° [REDACTED] por los "Servicios Profesionales para Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias de la Calle Capitán Avalos para ser postulado al 28 ° Llamado de Pavimentación Participativa, de MINVU 2018".
- EMÍTASE** la orden de compra al proveedor Carlos Roberto Neira Sepúlveda, RUT N° [REDACTED] por la suma de \$2.805.264.- (dos millones ochocientos cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos) Impuesto incluido.
- CARGUESE** el presente gasto al Item 31 estudios, del presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



Secretaria Municipal
Claudia Salamanca Moris

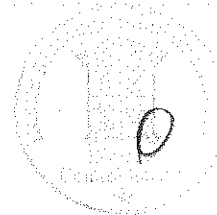
RAE/LUS/RPV/ [REDACTED]

Distribución:

- Oficina de partes
- Dideco
- Secplac
- Finanzas



ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
* Administradora Municipal
Por Orden de Sr. Alcalde





ACTA DE EVALUACION PARA TRATO DIRECTO



CUADRO COMPARATIVO

Siendo las 9:00 horas del día 18 de Junio del 2018, se procede a realizar la el proceso de Evaluación de la cotizaciones para la contratación de los *Servicios Profesionales para Diseño de Proyectos de Ingeniería de la Calle Capitán Avalos para ser postulado al 28 º Llamado de Pavimentación Participativa, de MINVU 2018* bajo la modalidad de **TRATO DIRECTO** se consideró revisar las 3 cotizaciones presentada a por los oferentes que a continuación se detalla:

- 1.- Carlos Neira Sepúlveda.
- 2.- Gabriel Opazo Delgado
- 3.- Antonio Aguilar U.

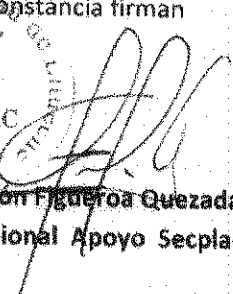
1. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

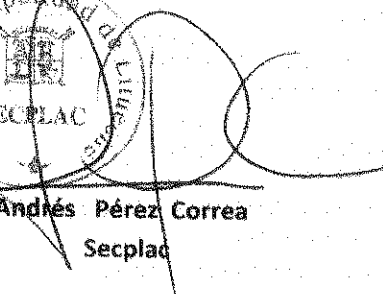
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS			
	PRECIO	PLAZO	PUNTAJE
CALOS NEIRA S.	2.805.264 Pesos	25 días corridos	100
GABRIEL OPAZO D.	3.226.667 Pesos	30 días corridos	85,12
ANTONIO AGUILAR U.	3.272.916 Pesos	30 días corridos	84,52

2.-CONCLUSION:

Realizado el análisis y evaluación de las cotizaciones presentada y considerando los intereses de la I. Municipalidad de Litueche, la Comisión Evaluadora recomienda al Señor Alcalde René Acuña Echeverría:

Para constancia firman


Gastón Figueroa Quezada
Profesional Apoyo Secplac


Andrés Pérez Correa
Secplac